

EL CENSOR,
PERIÓDICO POLÍTICO
Y LITERARIO.

TOMO IX.



PASCUAL de GAYANGOS

MADRID, 1821:

En la Imprenta del *Censor*, por D. LEON

AMARITA.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 51.

SABADO, 21 DE JULIO DE 1821.

Nueva Constitucion y jesuitas en Nápoles.

«ITENE Ó PRODI.»

ALFIERI.

Cuando supimos la desgraciada catástrofe de la revolucion de Nápoles, y la vuelta del rey á su capital al frente de las tropas austriacas, no dudabamos que serian anuladas las instituciones liberales, que pocos meses antes habia jurado el monarca, y por cuya defensa emprendió ostensiblemente al viage de Laybach. Sabiamos que no estaba tan libre entre las bayonetas de su augusto aliado, como el gabinete de Viena habia dado á entender á la Eu-

ropa entera; y la Constitucion de Cadiz, prenda de independendia, no podia sostenerse bajo la influencia de los egércitos extranjeros. Pero creimos que por lo menos el ministerio del rey de Nápoles transigiria con el espíritu de su nacion y de su siglo, dando á aquel pueblo desgraciado una constitucion, sino tan liberal como la española, á lo menos que pusiese en salvo las garantías individuales, que terminase la lid de los partidos y que cimentase los derechos de la familia real sobre los intereses nacionales. El egeemplo dado por muchos príncipes de Alemania, y por el mismo emperador de Rusia en la Polonia, el honor del trono, ligado al cumplimiento de tantas y tan solemnes promesas, la necesidad de mostrar que el rey de Nápoles está libre en medio de los egércitos austriacos, y en fin, su seguridad misma y la de su familia, exigian imperiosamente una constitucion.

En valde hubiera levantado el grito el gabinete austriaco: el rey de Nápoles podia responderle: *digisteis que no era libre cuando juré la Constitucion de España: digisteis que no son buenas la instituciones que no dimanen del trono. Probad que*

soy libre ahora permitiendome transigir con mi pueblo cuando ninguna fuerza me obliga á transigir. ¿Cómo pudiera la corte de Viena negarse á que se estableciese en Nápoles el mismo régimen que vé y permite á las puertas de su casa en Baviera y Wurtemberg? Y si entonces se hubiera negado á ello, el rey habia cumplido con su pueblo, con sus aliados y con su honor, y la Europa hubiera conocido que el Austria no se habia armado para libertar al trono, sino para oprimir la nacion. Entonces quizá los napolitanos hubieran encontrado en la Rusia, tan parcial con el Austria, en la Francia, tan indiferente á su propia gloria y en la opinion pública de los gabinetes europeos, defensores numerosos de su independencia.

Y en fin, si las formas constitucionales, sean de la especie que fueren, aterraron al ministerio napolitano, ¿quién le impidió establecer los antiguos parlamentos del reyno de las Dos-Sicilias, que aunque imperfectos y aristocráticos tenian en aquel momento la ventaja de no tener escepcion alguna que temer de parte de los austriacos, que se gobiernan por estados generales de la misma especie? El pueblo ven-

cido hubiera pensado que esto era lo mas que se le podia conceder en aquellas circunstancias, á causa de la influencia estrangera, y con esperanza de otros tiempos se hubiera contentado con los escasos frutos que ofrecian las presentes circunstancias. Cualquiera de estas determinaciones hubiera probado á los napolitanos, que su monarca atendia en cuanto le era posible á los votos y deseos de su pueblo.

Mas no tardó el ministerio napolitano en desengañar á la Europa, que la tirania y el servilismo son incorregibles. Horrendas proscripciones, castigos bárbaros é ignominiosos, deportaciones al Austria, tan dolorosas para los que las sufren, como vergonzosas para el que las manda, pues ellas prueban que Nápoles es un apéndice de la corte de Viena, los terrores del gobierno militar y estrangero, fueron las primeras medidas que anunciaron en las provincias la llegada del rey á su palacio: y despues para añadir la irrision á la crueldad, se ha publicado un *pacto de union* que separa á Nápoles de Sicilia, y que crea en cada reyno una consulta de Estado nombrada por el rey y encargada de deliberar acerca de las leyes. Esto es lo

que se ha sustituido al pacto constitucional: esto es lo que se llama, sin duda por escarnio, constitucion concedida por el rey de las Dos-Sicilias. Es verdad que para templar tanta amargura y consolar á la nacion en su vilipendio, se le concede al mismo tiempo la institucion mas liberal y mas conforme á las luces del siglo, á saber, el restablecimiento de los jesuitas.

«Itene ó prodi.»

Todo ós es favorable, ó enemigos de la libertad. Poned sobre el trono el poder arbitrario: envileced vuestra nacion entre-gándola en masa y por individuos á un gabinete estrangero [y ambicioso: emplead las fuerzas y brazos de vuestros verdugos en destrozár las espaldas de vuestros conciudadanos: embruteced, si podeis, todas las clases encargando la educacion de la juventud á unos maestros hábiles en el arte de apoderarse de los ánimos y de fanatizarlos á su arbitrio: oprimid el pensamiento y las personas: arrancad hasta el último óbolo á los infelices pueblos; pero temed el dia de las venganzas. Habeis sido perseguidores, sereis perseguidos. El pueblo se hubiera contentado con la libertad

constitucional: vuestras reacciones insensatas harán que no se sacien ni aun con mares de sangre. Caminad sobre un volcan pronto á devoraros: ¡y os creéis los señores de la naturaleza!

¿Qué vertigo funesto se ha apoderado en Europa de los hombres que estan al frente de los partidos y dirigen sus operaciones? ¿Qué furor es este de proscribir por masa sin forma de juicio, ó lo que es peor, con leyes parciales y mas bien fundidas en la fragua de una atroz política, que pesadas en la balanza de Temis? Un decreto general de proscripción pesa sobre los *carboneros* en Italia, Austria y en todos los países adonde llega el látigo de Viena. ¿Green estinguirlos de este modo? ¿Green acabar de esa manera con las opiniones que aquella secta propaga?

Nosotros no haremos ni el elogio, ni la censura de sus dogmas, porque no los conocemos. Si son amigos de la libertad constitucional, también lo serán del orden, sin el cual no existe ni puede existir aquella; y por consiguiente sus opiniones son las nuestras. Si el sistema de los *carboneros* es ultra-liberal, y se dirige á combatir las prerogativas legítimas y constitu-

cionales de los gobiernos con el pretesto de una libertad mal entendida y exagerada, confesarémos que no somos de su opinion, y que la impugnaremos con las armas del raciocinio: *pourtant il ne faut pas les bruler*, como decia Voltaire, hablando de una secta religiosa. Sea libre á todo ciudadano europeo opinar, como guste, en materia de política y de gobierno. ¿Cuándo hemos de entender que las ideas no son crímenes, y que el delito no empieza, sino donde empieza *la accion contra el gobierno establecido*? Pero ¿qué extrañamos que los fautores del servilismo no entiendan estas maximas, quando vemos la dificultad que cuesta hacérselas entender á los que llevan el nombre de liberales? Todo partido proscrito se propaga por la misma proscripcion. La naturaleza ha mostrado el yerro de los perseguidores en la inutilidad misma de sus atroces tentativas. Los carboneros se propagarán donde quiera que sean perseguidos; y si sus principios son erróneos, la tolerancia y la libertad de la prensa acabarán con ellos. Este es uno de los más grandes males del poder absoluto. Aún quando tiene razon, aún quando persigue

errores son tan desatinados los medios de que se vale, que solo sirven para estender y preconizar las falsas doctrinas. El hombre no es tan malo, como creen algunos filósofos. La compasion le habla á favor de los oprimidos. Nos lastima un ladron y asesino, cuando sube al cadalso de orden de la ley: ¿qué sucederá con las víctimas del poder, perseguidas por opiniones? Por otra parte el mayor número de los hombres juzga muy poderosos los argumentos de una doctrina que espone á persecuciones; é incapaz de discutirla en sus principios, no valúa sus pruebas sino por el peligro que se corre en sostenerla: mucho mas cuando estamos acostumbrados por una funesta esperiencia á que los depositarios del poder sean casi siempre enemigos de la justicia y de la razon.

Pero si las doctrinas de los carboneros son puras y constitucionales, y por consiguiente conformes á las ideas generales del siglo y las luces de Europa; ¡cuánta responsabilidad no atesoran sobre su cabeza los perseguidores! El reynado del poder absoluto no puede ser largo; y cuando llegue su fin, ¡cuántos males causará la proscripcion actual en los infelices pue-

blos de Italia! ¿Piensan que los que entonces se apoderen del poder serán hombres tan virtuosos, tan impasibles, tan ajenos de sentimientos personales, que ni mediten su venganza, ni la pongan en ejecución? ¿Qué garantía les parecerá bastante grande para libertarse de las reacciones futuras? Trataron ahora bárbaramente, aprenderán á ser bárbaros cuando se apoderen del poder; y una serie indefinida de proscripciones recíprocas abrirán en Italia el sepulcro mal cerrado todavía donde los Guelfos y Gibelinos, los Pazzi y los Medicis abismaron las generaciones de cuatro siglos. ¡Y los que se llaman por excelencia *amigos del orden social* son los que provocan tan horrendas calamidades!

Pero, lo repetimos, el servilismo es incorregible. Vencido no sabe mas que conspirar: vencedor no sabe mas que proscribir. Mas decimos: conspira, no tanto para apoderarse de la fuerza, como para ejercer venganzas. Este es su caracter esencial: no hay conspiracion servil sin lista de proscritos. Como su sistema no tiene sostenimiento en la opinion pública ni en las ideas de los hombres, necesita

del terror, que es la única arma que acomoda á la tiranía; porque es la única que sabe manejar. La diplomacia no le gusta: las astucias políticas suponen por lo menos cierto miramiento hacia la víctima de la perfidia. No hay cosa para un sultan como el alfange.

En efecto, con él en la mano se puede por algunos instantes arrostrar la opinion de un pueblo entero, arrancarle sus mas preciosas libertades, comprimir la indignacion, egercitar venganzas infames, burlarse del siglo y de la Europa, y añadir á tantos insultos la mofa y el ludibrio. Esto es lo que han hecho los ministros del rey de Nápoles. A menos costa hubieran podido establecer una constitucion moderada; pero entonces ¿cómo hubieran dado un testimonio público de su adhesion á las miras del Austria?

Y ¿por qué han separado el reyno de Sicilia del de Nápoles? A la verdad nosotros no somos enemigos del sistema federativo, considerado en sí mismo con entera abstraccion de las circunstancias; y una de las instituciones que mas dignas de elogio nos parecen en la Constitucion española, es la independenciam del régimen

municipal en las provincias y en las poblaciones. Pero atendidas las actuales circunstancias de Europa, no estaremos nunca por la division de un pueblo en provincias federadas, mientras la Rusia, el Austria y la Francia sean tan estensas y poderosas. La independendia de un gobierno federativo junto á grandes potencias, es siempre precaria, por no decir, ilusoria. Dígalo la Holanda, que si pudo defenderse contra el poder de España lejano y poco unido, ha sido sucesivamente insultada por la Francia, por la Prusia y por la Inglaterra. Dígalo la Suiza que en los siglos feudales afirmó su independendia contra el Austria; pero que en el dia tiene que abrir sus fronteras al primero que llega. Dígalo en fin, el imperio germánico tantas veces invadido por los franceses, los suecos y los prusianos, ya aliados, ya enemigos.

La prueba mas convincente de que el sistema federativo no acomoda en la actualidad á los pueblos, es ver que acomoda al gabinete de Viena, el cual ha hecho su primer ensayo en esta materia separando á Nápoles de Sicilia; porque aunque es verdad que los sicilianos llevaban

impacientemente el yugo de la corte de Nápoles, también lo es que el ministerio napolitano no está dispuesto á complacer á los pueblos, y que todas sus operaciones actuales no tienen otro móvil que la voluntad del Austria, en cuyo nombre y con cuyas bayonetas reyna y triunfa tan gloriosamente.

Es preciso que aquellos ministros hayan perdido todo sentimiento de lealtad y fidelidad hácia su rey para comprometer tan vergonzosamente su honor y su trono. El monarca estaba obligado por lo que hay mas sagrado entre los hombres á sostener la Constitucion de Nápoles; pero ya que esto no ha sido posible, no ha podido, sin deshonor de su persona y de su dignidad, dejar de conceder á sus pueblos alguna parte de tanto como habia jurado. Hubo un tiempo en que los reyes volvian voluntariamente al poder de sus enemigos, por no quebrantar las promesas hechas en la esclavitud: hubo un tiempo en que un rey decia que si se perdiera la verdad, debería encontrarse junto al solio de los monarcas: hubo un tiempo en que los reyes se preciaban de caballeros. Dos siglos de ministerios despóticos han enseñado á

los gobiernos que la buena fe no es la virtud esencial de los monarcas, ¡Y estrañan los serviles despues de esto que los pueblos hayan perdido aquel sentimiento de respeto y veneracion que profesaban antes á la suprema magistratura! Un rey sin palabra, sin fé, sin honor, es un rey peor que destronado: es un rey envilecido. Es el Sultan de Milton en las márgenes del infierno.

Y ¿qué seguridad puede tener el trono, cuando el ministerio solo se emplea en deshorrar al que lo ocupa? Los ministros napolitanos han hecho el nombre de rey no solo odioso á aquella nacion, sino tambien despreciable; porque nada desprecian tanto los hombres, como al que egerce sobre ellos una tirania subalterna. Cuantas fuerzas morales puso la naturaleza en la cabeza y en el corazon de los humanos, todas se dirigen en el dia en aquella infeliz nacion contra el trono y contra el monarca. La indignacion, la venganza, el amor de la libertad, el odio á la dominacion estrangera, los afectos propios del hombre, los del ciudadano, todo es alli contrario al nombre y á la dignidad real, en cuyo nombre se co-

meten tan insensatas atrocidades. Porque nosotros fieles al principio constitucional y de eterna razon, proclamado en nuestro sagrado código; jamas atribuiremos á las personas de los monarcas los yerros y las maldades de sus ministros. En efecto, por mas absoluto que sea un rey, por mas deseos que se le supongan de hacer mal, por mas talentos que tenga para llevar al cabo sus proyectos, muy poco podrá oprimir, si no encuentra almas débiles ó desmoralizadas, que tomen de su mano el rayo para lanzarlo sobre las naciones.

Y ¿qué diremos de ese nuevo insulto hecho á la opinion pública en el restablecimiento de los jesuitas? Es verdad, que si el nuevo plantel prospera, la culpa no será del ministerio, sino de la nacion: porque órdenes religiosas no puede haber sin novicios, ni maestros sin discípulos. Ahora bien, la nacion es la que ha de dar discípulos y novicios; pues el gobierno harto hace con ceder los conventos.

Nosotros no reproduciremos aqui lo que ya hemos dicho acerca de los jesuitas, con motivo de su supresion en Es-

pañá. Entoncés demostramos la incompatibilidad de su sistema de educacion con un régimen liberal, y conforme á las ideas y al espíritu del siglo. Por ahora baste decir, que su restablecimiento es un verdadero insulto á las naciones; porque es decirles: quereis que vuestros hijos aprendan para la época en que viven; pero nosotros queremos que no aprendan sino para la época, á la cual tenemos intencion de haceros retrogradar. Quereis que adquieran conocimientos útiles á su patria; pero nosotros queremos que se les imbuja en preocupaciones útiles á la autoridad absoluta que meditamos restablecer. Quereis que sean buenos ciudadanos; nosotros queremos que sean esclavos sumisos y silenciosos. Ya les permitiremos que lean algunos poetas; pero se guardarán muy bien de manejar los políticos é ideologistas. Cuando á fuerza de arte y de trabajo hayamos conseguido convertirlos en mármoles, venid, si podeis, sacad de la piedra fria é impassible el hombre y el ciudadano."

Tales son las ideas, tales son los planes del servilismo. Asi obra cuando triunfa: asi medita, cuando conspira. Al cabo

de algunas generaciones parecerá imposible á los que lean la historia de la época actual, que haya habido hombres, tan débiles en sus recursos, tan vanos en sus pretensiones, tan ridículos é insensatos en sus proyectos. Cuatro fanáticos ignorantes presumen parar su siglo; y no solo pararlo, sino hacerle retrogradar; y lo que no fue concedido al genio de Napoleon, auxiliado de una inmensa fuerza física y moral, creen poderlo conseguir con furores y atrocidades. Su locura es digna de lástima á los ojos del filósofo; pero el magistrado debe encadenarlos, para evitar los males que su mania de conspirar puede traer á los ciudadanos honrados, si se deja impune.

Todo anuncia que ha de triunfar la causa de la libertad. ¡Plegue al cielo que los furores de sus enemigos no obliguen á ensangrentar el triunfo! Este debe ser el voto de todos los partidos: porque todos son interesados en que se respeten por lo menos los derechos de la humanidad.